

---

## Contraste de políticas:

### El período 1966-1970 y los posteriores\*

José Joaquín Trejos\*

Permítanme recordar que el partido político que nos llevó al ejercicio del gobierno en el período 66-70 fue una coalición de los partidos Republicano y Unión Nacional.

Es anecdótico decir que, como viera que la palabra *coalición* popularmente se podría confundir con colisión, propuse, y así fue aceptado, que el partido se llamara Unificación Nacional. Se trataba, en efecto, de la unión de dos partidos que habían sido enemigos acérrimos 18 años atrás y que los odios suscitados a raíz de la guerra civil de 1948, aún entonces estaban vigentes en los sentimientos de muchos de los dirigentes medios de ambos partidos. Es justo decir que aquella unión fue posible en virtud del esclarecimiento y patriotismo del Dr. Calderón Guardia y de don Otilio Ulate, que pospusieron intereses partidistas ante el interés nacional, por cuanto la alternativa desde entonces se veía que era la entronización de sólo un partido con posibilidades de alcanzar el Gobierno de la República. Valga la oportunidad para decir también que, según mi criterio muy personal, si la Unificación Nacional tuvo luego un descenso hasta su desaparición posterior, ello se debió a la falta de percepción de que las ideas expuestas y lo actuado en los años de 1965 a 1970, respondía al ser costarricense y a las virtudes de nuestro pueblo.

Por otra parte, consideré que la formulación de un programa de gobierno -que prescribe el Código Electoral- era un deber sagrado. Como viera que pasaban los días, después de haber sido designado candidato presidencial de aquella coalición de los partidos Republicano y Unión Nacional, sin que se satisficiera ese requisito legal, me ofrecí a redactarlo y ese deber se me atribuyó por las autoridades del partido Unificación Nacional: prácticamente sin cambio alguno se aceptó el programa entonces redactado con el cual se inscribió dicha Coalición.

Propósito fundamental del Gobierno del período 1966-1970 fue el de revitalizar en la conciencia de

---

\* Exposición de Don José Joaquín Trejos Fernández, Ex-Presidente de la República (1966-1970), el 17 de noviembre de 1986, como parte del "Curso Intensivo de Política" que efectuó la Asociación Nacional de Fomento Económico, con el patrocinio del Centro Iberoamericano de Derechos Humanos (Madrid).

nuestro pueblo el concepto relativo a la necesidad de la autoayuda, del esfuerzo propio para el progreso: de las personas, de sus familias, de sus comunidades y del país. En innumerables discursos (si es que así pueden llamarse) anduve durante la campaña electoral de 1965-66 y durante los cuatro años de gobierno, repitiendo la misma idea, incluso hasta en el mismo discurso de traspaso de la Presidencia el 8 de mayo de 1970. Recuerdo la reiteración, durante la campaña electoral 65-66 de la afirmación, en uno y otro pueblo, de que no venía a ofrecerles cosa alguna sino el esfuerzo conjunto de pueblo y gobierno para el beneficio de todos. Que no debían esperar todo del Gobierno, sino que su adelanto personal y el desarrollo de cada comunidad y, por ende, el país, tenía que ser el resultado de ese esfuerzo común.

Para referirme de otra manera a la orientación del gobierno que nos tocaría ejercer, diré que el citado Programa comenzaba con una sección de Principios Generales. En su primer párrafo estipulaba que: "La Unificación Nacional hace suyos los principios y finalidades de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y declara que tendrá como guía en la búsqueda de soluciones verdaderas para los problemas sociales del país a la Encíclica Mater et Magistral de su santidad Juan XXIII".

De esta manera se señalaba que el partido se definía como Social-cristiano.

En el segundo párrafo nos adelantábamos a tratar de corregir un vicio que se ha entronizado en el quehacer político nacional. Se establecía que considerábamos que "los organismos públicos y, por lo tanto, sus funcionarios y empleados, deben estar al servicio, únicamente, del país: no al servicio de ningún partido político. Y reitera su adhesión al sistema democrático de Gobierno que respeta la dignidad y el ejercicio de la libertad".

Ante el uso a veces tendencioso del concepto de democracia y ante la existencia de Repúblicas llamadas "democráticas", cuando en realidad son estados totalitarios, cabe destacar esta unión intrínseca entre democracia y el respeto al ejercicio de la libertad de las personas.

Otro de aquellos principios nuestros exaltaba las virtudes que se derivan del trabajo. Decía:

“Es propósito fundamental. dar el mayor estímulo y apoyo a cada uno que trabaje, en la tierra, en sus estudios, en su hogar, en su profesión, en el taller o en la fábrica, a fin de que el trabajo le resulte a él -y por ende al país- cada vez mejor retribuido, más reproductivo”. Luego veremos cómo, en verdad, nos apegamos en el Gobierno a lo dispuesto en estos Principios Generales.

\*\*\*

No sé si en todos los gobiernos se le ha dado la importancia que le dimos a un programa de Gobierno redactado en breves párrafos, sin mucho detalle. Ya sabemos que el actual Gobierno no presentó programa alguno coherente sino sólo unos pocos ofrecimientos a los ciudadanos. Como quiera que sea, nosotros si le dimos esa importancia.

Comenzando a fines del año 1968, dediqué ocho discursos por radio y televisión a explicar qué habíamos podido cumplir del Programa y en qué medida; qué no habíamos realizado y por qué no.

Y, en todo caso, también, los ministros de Gobierno y sus principales colaboradores estuvieron siempre identificados plenamente con sus postulados, de tal manera que el Gobierno y el país siempre supo adónde queríamos llegar, cómo y para qué.

\*\*\*

No me voy a referir uno por uno a los puntos contemplados en el Programa en cuestión. Eso ya lo hice en los discursos que acabo de mencionar, los cuales fueron reproducidos en la prensa nacional y posteriormente fueron publicados en los cuatro pequeños tomos de la obra "Ocho Años en la Vida Política Nacional-Ideales Políticos y Realidad Nacional", en los cuales también recogí varios artículos con datos sobre el periodo 66-70 que sólo conocí después de terminar nuestros deberes de Gobierno.

En consecuencia, sólo comentaré algunos párrafos.

En materia de Relaciones Exteriores, en el primer párrafo del Programa propiamente dicho se estipula:

"Mantener una política exterior basada en los mismos principios y conforme a las mismas normas que tradicionalmente distinguieron a Costa Rica en el concierto de las naciones. Esto es, de respeto a la libre determinación de los pueblos y de amistad con los gobiernos democráticos libremente elegidos;

acatamiento al Derecho Internacional y a los acuerdos internacionales y regionales, para promover el avance pacífico del concierto de naciones civilizadas.'

(Así pues, no adoptamos la ineficaz postura de una proclama de neutralidad, que nadie entendió bien y que desconocía disposiciones de la mayor trascendencia para nosotros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Como tampoco las proclamas reiteradas en pro del diálogo... del diálogo, cuya falsedad o inutilidad ya vemos en lo interno y en lo externo ¿Hacen falta ejemplos, como el de los pequeños agricultores que llegaron a la Presidencia de la República en busca del predicado diálogo, o el del diálogo con los nueve comandantes de Nicaragua?).

Parece que no hay cosa alguna nueva en ese enunciado. Sin embargo, cabe notar que no siempre se procedió así. Ni en aquellos años de 1948 y 1949 y en muchos de los años cincuenta, así como el período 78-82, cuando el propósito gubernamental era el de derrocar a otros gobiernos del Caribe, con consecuencias como las de Cuba o Nicaragua.

Hay que reconocer, no obstante, que aquellos años 66 a 70 fueron de calma en las relaciones exteriores de Costa Rica, muy distinta a la turbulencia regional y mundial de estos días. Pero, a la vez, me parece que es justo un recuerdo del Lic. don Fernando Lara quien, con gran experiencia e inteligencia, condujo las Relaciones Exteriores en el cuatrienio examinado.

El punto 3 del Programa expresaba nuestro empeño en "Detener, en los años inmediatamente siguientes, el crecimiento burocrático, mediante la revisión de normas, procedimientos y objetivos, para garantizar la mayor eficiencia de los organismos públicos y el manejo honesto de los fondos públicos"

Se pudo no sólo detener sino también disminuir la burocracia en el Poder Ejecutivo.

En los últimos meses de 1969 pedí a la Oficina de Planificación un dato al respecto.

El trabajo tomó su tiempo, pues resultó más difícil de lo que creía. Los datos que se me suministraron se refieren al 30 de junio de 1969 y no los hice públicos sino el 24 de febrero de 1970, una vez pasadas las elecciones generales de ese año. De un total de 30.400 empleados en 1966, se había producido una disminución de 441 personas, para un total de algo menos de 30.000 empleados en 1969. Ello tomando en cuenta un aumento de 1.273 de plazas en el personal docente en la Educación Pública, debido no sólo al incremento de la

población sino también al de la "escolaridad", es decir el aumento de la duración de los años de estudio cursados por los escolares, lo cual a su vez era muy satisfactorio. En consecuencia, la disminución de la burocracia propiamente dicha fue mucho más significativa.

Estos resultados fueron verdaderamente extraordinarios y sólo posibles gracias a la identificación de los ministros y de los altos funcionarios con las metas y la orientación clara de los actos del Gobierno. La reducción burocrática se produjo, repito, por debajo del aumento natural de la población en el período. Y es importante por lo que significa de reducción de los entramientos que soportan quienes trabajan para la producción, para quienes han de llevar sobre sus espaldas nuestro agigantado Estado, que tanto ha frenado en los últimos años la producción nacional.

Sobre el manejo honesto de los fondos públicos no me parece necesario insistir pues precisamente es por eso que nuestras gentes más recuerdan aquella administración.

Los puntos 5) y 6) del Programa estipulan:

5) Promulgar un Código Administrativo como medio de obtener un ordenado y moderno sistema de servicios estatales, de homologar la legislación vigente y de alcanzar los propósitos enunciados en los párrafos anteriores.

6) Fortalecer el régimen municipal y estimular debidamente una mayor participación de los vecinos en la gestión y cuidado de los negocios y obras comunales.

Lo relativo al Código Administrativo dio lugar al Proyecto de Ley General de Administración Pública hoy vigente. Les ruego me permitan recordar que ese proyecto fue elaborado por una Comisión que estuvo integrada, a mediados de 1967, respectivamente por el entonces Magistrado y el Vicepresidente de la República don Gonzalo Retana y don Virgilio Calvo, y por los también distinguidos administrativistas don Eduardo Ortiz, don Rodolfo Yglesias Vieto, don Rodolfo Piza Escalante, don Guido Loría, don Carlos Villalón y don Niels Clausen. Quedó aprobado en segundo debate de la Asamblea Legislativa el 30 de abril de 1970. Pero no fue tramitado en el período 70-74 y sólo al final del siguiente cuatrienio, en 1978, después de las elecciones generales de febrero de ese año, fue, un tanto sorpresivamente, finalmente aprobada esa trascendental ley.

En lo relativo al régimen municipal, aunque se promulgó un nuevo Código Municipal poco antes de

finalizar nuestro período, tal parece que el fortalecimiento deseado no ha logrado alcanzarse, al menos con la deseada plenitud y descentralización del Poder Central, pese a que en nuestra época se trasladó a las municipalidades el producto del Impuesto Territorial.

En cambio, la "mayor participación de los vecinos en la gestión y cuidado de los negocios y obras comunales" dio lugar a la importante Ley General sobre Desarrollo de las Comunidades. Hoy son ya muchos cientos las asociaciones de desarrollo comunal que se han constituido formalmente y en muchos casos han logrado resultados excelentes.

A más de lo dicho en el Programa al que vengo refiriéndome, en el Discurso Inaugural del 8 de mayo de 1966 ahondé más en este propósito al decir que:

"...Confiriendo la mayor dignidad al trabajo, debemos encaminar nuestros empeños, como parte del Estado, a estimular la creación y el esfuerzo propios; que debemos alentar toda iniciativa posible, tanto personal como de las comunidades, lo cual equivale a dar el mayor énfasis y el ámbito más vasto a la tarea educativa, que es la misión más sublime y propia del Gobierno. Así, la tarea de promover el concurso y esfuerzo propios de personas y comunidades para su desenvolvimiento, pasa a formar parte de las obligaciones del Gobierno en materia educativa y éste procurará llegar a toda comunidad con tanto mayores recursos y asistencia, como mayor se haya producido en ella ese impulso de autoayuda. Un programa así de acción conjunta entre el pueblo y el gobierno, le da a la vez un nuevo sentido a la planificación, al hacerla surgir desde la base".

Debo decir que, no obstante, esos propósitos, ellos han sido en muchos casos desvirtuados a fuerza del empeño, que ha vuelto a predominar en estos últimos dieciséis años, de hacer prevalecer el Estado Paternalista, del conocido abuso que se ha hecho de las llamadas "partidas específicas" sin planeamiento debido y con la consecuente politización y perversión de muchas otras asociaciones de desarrollo comunal.

Pero en aquellos días del final de la década de los años sesenta, se hicieron esfuerzos para dar el mayor impulso a estas asociaciones. Por ejemplo, un grupo de muy distinguidas señoras y señores que presidió mi esposa, con el producto de "ferias navideñas" celebradas a fines de los años 66, 67 y 68, adquirieron lotes y construyeron locales para las sedes de un número importante de Asociaciones en diversos lugares del Área Metropolitana y en otros lugares del país. En esos locales se instalaron luego talleres, con utensilios y máquinas

para hacerlos no sólo apacibles sino también centros de producción para bien de las familias de cada comunidad: por ejemplo, talleres de costura y de artesanías, para lo cual cooperó nuestro Instituto Nacional de Aprendizaje.

Luego era necesario proveerse de un mercado para la venta de las artesanías que se iban creando, a fin de promover nuevos ingresos a más familias. Fue así como aquel grupo, lleno de amor al prójimo, construyó el edificio del Mercado Central de Artesanía, en terreno de la Iglesia de La Soledad, en San José. Ello requirió previamente la aprobación del recordado Monseñor Carlos Humberto Rodríguez, de la Curia Metropolitana y de una ley especial por parte de la Asamblea Legislativa, a más del apoyo entusiasta del Padre Delio Arguedas, entonces cura párroco de La Soledad.

\*\*\*

Al llegar este momento, me doy cuenta de que tengo que abreviar mis comentarios de hoy, aunque se me quede mucho por decir y muchos reconocimientos por tributar.

Los siguientes acápites del Programa se refieren a Educación y Cultura.

Tuvimos primordialmente dos propósitos: intensificar la formación del personal docente en cantidad y sobre todo en la calidad de profesores que fuesen verdaderos maestros; y diversificar las oportunidades educativas para adaptarlas, sobre la base de una educación fundamental y universal, a las aptitudes y vocaciones de los jóvenes y a los siempre crecientes requisitos del progreso nacional.

Además de algunos nuevos centros de formación para docentes, se logró crear la Escuela Normal Superior, con sede en Heredia. Posiblemente ignorando el enorme prestigio y vastedad de una escuela de este tipo, como la de Francia, ésta luego fue transformada en la Universidad Nacional Autónoma, que poco después de creada se llamó "universidad necesaria".

Igualmente, con asesorías externas de gran valía, se preparó y se remitió a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para la creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que sólo logro ser aprobado en el siguiente Gobierno. En general ese esfuerzo fue parte del enunciado de "Difundir la educación vocacional y técnica, procurando el concurso de las empresas e iniciativas privadas...~.

Nos proponíamos "Fortalecer, en particular, los institutos agropecuarios y propiciar la fundación y

ampliación de estas casas de enseñanza, para hacer posible el éxito de la política de desarrollo agrícola y de aumento de la productividad del sector agropecuario".

Hubo sus dificultades iniciales pues había poblaciones que sólo deseaban carreras académicas para sus jóvenes. (Recuerdo el caso de los padres de familia que al respecto me abordaron indignados en San Isidro de Pérez Zeledón). Pero después se han difundido estos institutos, más o menos bien dotados. Y en nuestra época se logró el acuerdo con el Gobierno de la Gran Bretaña para el establecimiento en Atenas de la sede de la Escuela Centroamericana de Ganadería, que ha sido como una culminación de los propósitos enunciados en 1966.

En cambio, no fue sino años después que se ha venido a realizar en parte otro propósito enunciado y que no pudimos llevar a cabo en nuestra época: el de "Promover, con el mismo fin, servicios de extensión -por la radio, la televisión, por correspondencia y por los otros medios que resulten necesarios- que hagan posible la continuación de sus estudios fundamentales a quienes hayan debido suspenderlos por razones económicas".

\*\*\*

Por mucho que deseaba evitar muchas citas del Programa de Gobierno inscrito en 1965, me veo obligado a citar unos párrafos del capítulo siguiente, relativo a Desarrollo Económico. Escojo sólo los puntos 10), 11) y 15) que dicen:

10) Estimular las inversiones, nacionales o extranjeras, que se efectúen en el país y dar a las empresas el mayor ámbito de acción, para que desenvuelvan su iniciativa dentro de las normas de justicia en las relaciones de capital y trabajo, con el definido propósito de aumentar la producción y la productividad nacionales y de proporcionar las más amplias posibilidades de empleo y de retribución elevada de la mano de obra.

11) Poner en práctica métodos más expeditos, de carácter administrativo, en lo que corresponda a la acción propia del Gobierno, para que esta acción sea benéfica y no de entorpecimiento constante, con respecto a todas las actividades económicas.

15) Propiciar el establecimiento de bancos de fomento, estatales, mixtos o privados. Y estimular el funcionamiento y difusión de los planes de ahorro y capitalización.

Los resultados de la orientación para nuestra acción política fueron espectaculares en beneficios para el país,

en particular para los hombres de trabajo y para los grupos humanos de menores recursos.

La Editorial Libro Libre tuvo a bien publicar un volumen con el título de "Ideas Políticas Elementales", en que reitero esos resultados con detalles y hago citas de las fuentes de donde obtuve los datos. Datos que no provinieron de organismos gubernamentales o estatales de nuestro cuatrienio sino principalmente publicados después de que dejamos nuestros deberes de gobierno.

En lo referente a la producción nacional, el Producto Interno Bruto creció en muy cerca de 31% en el período 66-70, lo que dio un promedio de crecimiento por año, en números redondos, de un 7%. Más interesante me fue enterarme que dicha medida del resultado del esfuerzo productivo costarricense fue creciendo a lo largo de los cuatro años, hasta llegar a un promedio de 7,9% entre 1968 y 1970, y de 8,3 en sólo el último año, de 1969 a 1970. (Cabe decir que en los seis años siguientes el P.I.B. volvió a decrecer, a un promedio de 5,32 de 1970 a 1976. Y sabemos que en estos últimos 6 años la producción nacional ha estado desastrosamente estancada).

En 1975, cinco años después de dejar el Gobierno, el Banco Interamericano de Desarrollo publicó un libro que contiene datos comparativos del P.I.B. de 21 países latinoamericanos, referidos a un lapso considerable, que termina en 1973.

Ahí se puede observar que en el período 1961-65, Costa Rica ocupó el 15° lugar, con un porcentaje anual de crecimiento del 4,2% en tanto que en el período 66-70, Costa Rica ocupó el primer lugar en la América Latina, con un promedio de un 8% anual, conforme a los métodos uniformes de cálculo del B.I.D. Pero en 1973, nuestro país aparece otra vez ocupando el 15° lugar.

Con tales datos ya queda poco que decir para percibir las diferencias entre una política de paternalismo estatal y otra de estímulo a quienes trabajan y producen.

Por su parte el Banco Central de Costa Rica publicó en mayo de 1977 un tomo titulado "Cifras sobre Producción Agropecuaria - 1957-1975". En el período 66-70 el crecimiento de la referida producción fue a un porcentaje promedio anual del 7,8; se reduce al 3,11% anual de 1970 a 1974, y a un 1,68% anual de 1974 a 1976. Y ya sabemos lo que ha ocurrido después y lo que acontece ahora con la producción agropecuaria. ¡Qué contrastes entre los efectos de una y otra políticas!

\*\*\*

Las repercusiones de índole social del crecimiento económico no se hicieron esperar mucho. Porque, en verdad, ¿qué mejor solución progresiva de la mayoría de los problemas sociales -tales como el desempleo, la miseria extrema, la falta de recursos para adquirir casa propia, la buena alimentación para la familia, el ahorro y las posibilidades de recreación- que un crecimiento del empleo por encima del de la población -es decir, una disminución significativa del desempleo- junto con un incremento significativo de los ingresos provenientes del trabajo?

En el período que comento, el empleo creció a razón de un 9,5% por año, en tanto que la población aumentaba al ritmo de un 3% anual. (Hoy crece la población a un ritmo cercano al 2,5%). Nunca antes ni tampoco después se ha alcanzado tan alentador crecimiento. Entre diciembre de 1973 y diciembre de 1976 ese incremento sólo alcanzó un porcentaje de crecimiento promedio anual de 2,62.

La remuneración de todos los -nuevos y antiguos- trabajadores, en colones de poder adquisitivo constante, es decir, reducida con base en el índice de precios, creció en el período 66-70 a una velocidad de 11,6% por año (14,5% de aumento anual promedio en los salarios, menos un 2,9% de aumento anual promedio en los precios).

Ni antes ni después se han obtenido semejantes promedios anuales de aumento en el poder adquisitivo de las remuneraciones de los hombres de trabajo, al menos desde que se llevan estadísticas de los factores en cuestión. En el período 72-76 ese crecimiento del poder adquisitivo de los salarios fue tan sólo de 1,72% anual, menos de la quinta parte de lo que había sido del 66 al 70.

Yo encuentro realmente conmovedores esos datos. Se basan en informaciones del Banco Central, basadas en cifras proporcionadas por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Si no se consignan los datos de 1971 y 1972, es porque el Banco ¡dejó de publicar esos datos el 30 de junio de 1971 y no los reanudó sino a partir de la misma fecha de 1972! En los años más recientes no he vuelto a ver esa información, pero es bien sabido que en ellos los resultados han sido catastróficos, hasta desembocar en el desatino social que actualmente se vive.

De nuevo se percibe la diferencia entre las políticas estatizantes y las fundadas en el progreso de las personas y que estimulan el esfuerzo y las iniciativas propias de ellas y sus asociaciones o comunidades.

\*\*\*

Hay otros datos que cito muy resumidamente de seguido, que son consecuencia del aumento en la producción nacional.

Las exportaciones se *duplicaron* en el corto período del año 66 al 70, con respecto a lo que habían sido en 1965, no obstante, el hecho de que los precios del café apenas oscilaban en torno a los cincuenta dólares el quintal. (Es preciso reconocer, no obstante, que aquellos dólares valían mucho más que los actuales).

La deuda externa del Gobierno apenas ascendió en US\$7,1 millones de 1966 a 1970; pero ese insignificante aumento no sólo se debió a virtudes nuestras pues en parte también obedeció a que el crédito exterior se había cerrado desde fines de 1965, debido a la situación financiera del país en la administración anterior y que a nosotros nos tocó afrontar y resolver. En efecto, las Reservas Monetarias Internacionales Netas al término del año 1965 eran de *MENOS US\$3,4 millones* y habían descendido a *MENOS US\$13,6 millones* al final de 1966.

En sólo tres años, en cambio, al fin de 1969 habían ascendido en más de US\$50 millones para un saldo positivo de 37,8 millones de dólares. En todo caso, volviendo a la deuda externa del Gobierno Central, ya se había elevado de US\$52,7 millones en 1970 a algo más de US\$126,00 millones en 1974. De la deuda externa del Sector Público, (i.e., ya no sólo del Gobierno Central), no se tienen datos sino a partir de 1971, cuando el Banco Central inicia la publicación de ellos en sus memorias anuales; la de 1971 aparece en 1975 y ella muestra que esa deuda, al final de 1971 era de US\$199,00 millones. Ya se sabe que en 1978 esa deuda externa del Sector Público se elevó a unos US\$1.000 millones, que ascendió en dos mil millones de dólares más a 1982 y en otros mil millones más en 1986; y que hoy se eleva por encima de US\$4.000,00 millones.

Hay otros datos de la gestión financiera del periodo 66-70 que no estimo consecuencia de los halagüeños resultados obtenidos en la producción nacional, sino CAUSA de ellos. Son los relativos a lo que se dio en llamar "parsimonia" en los gastos gubernamentales.

Con un solo nuevo impuesto de consideración en 1967, el que recaía en las ventas de un número bastante reducido de artículos básicos, de un 5% y que dio mucho que hablar en su época, se produjo un aumento en los Ingresos Corrientes de algo más de un 14%, en tanto que los Gastos Totales sólo aumentaron en 9,3%. Ello demostraba que el país se encaminaba rápidamente a un equilibrio entre Gastos e Ingresos. El déficit se había

reducido a muy poco más de 100 millones de colones corrientes. Aquel 5% del Impuesto sobre las Ventas fue luego aumentado al 8 y al 10%, se extendió a un número mayor de artículos; después fue adicionado con un gravoso Impuesto de Consumo, se elevó el Impuesto sobre la Renta, etcétera; pero las protestas no se han producido como en aquellos años: el pueblo ya había sido "domesticado". ¡Pero, a más de eso, aquel déficit presupuestario de ¢100,00 millones hoy alcanza cifras de 5.000 o 6.000 millones!!!

\*\*\*

No he podido llegar a la mitad del Programa y ya he tomado demasiado de su tiempo y de su generosa atención. Me quedan los capítulos sobre "Agricultura e Industria - Caminos", sobre "Política Monetaria, fiscal y crediticia", sobre "Patrimonio Familiar y la pequeña propiedad", sobre "Trabajo" y sobre "Higiene, Salud Pública y Seguridad Social". Y es mucho lo que me gustaría decir sobre esos temas.

Pero algo se debe decir sobre lo mucho que no pudimos realizar de lo propuesto. Al respecto hay que recordar que tuvimos una mayoría parlamentaria adversa, y que en un principio fue ferozmente entorpecedora y sólo algo más comprensiva en la última legislatura. Solamente voy a citar dos casos de lo que no se pudo llevar a cabo:

28) Orientar los seguros sociales médicos-hospitalarios de manera que se garantice la atención médica dentro de un marco de libre elección, libre ejercicio profesional y administración de servicios de salud por profesionales médicos en su carácter privado.

32) Unificar, sin perjudicar derechos adquiridos, los sistemas de retiro y jubilación de quienes sirven en la administración pública.

\*\*\*

Dicen que la historia la escriben los vencedores. Y en parte así ha sucedido.

Por eso, a falta de que otros lo hagan, he creído de mí deber aprovechar una ocasión, como esta que me ha proporcionado la ANFE, para exponer, una vez más, aunque sean fragmentos de esa historia.

Se me ha dicho que en nuestra época no se llegaron a crear nuevas instituciones públicas en la medida en que han hecho otros gobiernos, como las fundadas para resolver la falta de suficientes viviendas, o la creada para acabar con la miseria, o la creación de CODESA, o la centralización gubernamental de las instituciones

autónomas, o la creación ahora de tres nuevos ministerios de gobierno. Esta crítica la acepto gustosamente. Precisamente nuestro propósito fue aliviar el peso del Estado a las personas de trabajo

Se me ha dicho que no construimos suficientes obras materiales. Y esto no es cierto, aunque la mayor parte de las obras construidas, financiadas o planeadas lleva ahora las placas de otras administraciones subsiguientes.

Tales los casos, como ejemplos, de la Biblioteca Nacional; de las carreteras a Limón, del muelle en ese puerto entonces llamado bananero; de la pavimentación de la Carretera Interamericana desde una frontera hasta la otra, incluyendo el tramo de la Autopista Bernardo Soto, etcétera; y el planeamiento de la carretera Costanera Sur, de otras vías hacia la frontera norte; de la construcción de la casi totalidad de la canalización del Tortuguero y el inicio de la construcción de la carretera en Limón hacia la frontera con Panamá; y hacia Parrita y Quepos y así sucesivamente. Mayores detalles de muchas obras más aparecen, en síntesis, en la Memoria presentada a la Asamblea Legislativa el 1° de mayo de 1970.

Se ha dicho que el Gobierno que presidí fue de "derecha". ¿Qué será eso?

¿Será algo a semejanza de lo ocurrido en las reelecciones en la Gran Bretaña o en los Estados Unidos; ¿o de lo acontecido en España, en Francia y aun en Hungría, o, al contrario, será algo de lo que en décadas recientes ha pasado con el endeudamiento externo en la América Latina, al proseguir políticas populistas contrarias a la política nuestra del Período 66-70?

Si esa política nuestra alguien la llama "derechista", acepto la clasificación con vista en la confianza de los ciudadanos y el progreso en general del país en aquellos cuatro años, de 1966 a 1970. Y, para el bienestar general del país deseo intensamente ver en los años por venir que otra vez se llegue al estímulo de aquellas virtudes tan propias del ser costarricense desde el nacimiento de nuestra nacionalidad: el trabajo y el esfuerzo de cada uno para su perfeccionamiento, el amor al prójimo y la genuina libertad para que se forje su destino bajo su propia iniciativa y responsabilidad.

Muchas gracias.